

**INFORME DE COMISARIO
FABRICA GUAYAQUIL LOOR RIGAIL C. A.
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 1 DE ENERO
DEL 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

A los señores accionistas de la compañía FABRICA GUAYAQUIL LOOR RIGAIL C. A.:

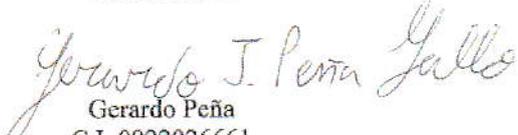
En mi calidad de Comisario de la compañía FABRICA GUAYAQUIL LOOR RIGAIL C.A., y en cumplimiento de las atribuciones que asigna el Art.279 de la vigente codificación de la Ley de Compañías, cumpro con presentar a ustedes el siguiente informe en relación al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014. En mi opinión los administradores han cumplido satisfactoriamente las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de accionistas.

Los procedimientos de control interno de la compañía se atienen a las disposiciones legales y estatutarias. Las cifras presentadas en los estados financieros coinciden, sin diferencias significativas que merezcan ser mencionadas, con las registradas en los libros de contabilidad, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los principios establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En el ejercicio económico correspondiente al año 2014 la compañía FABRICA GUAYAQUIL LOOR RIGAIL C.A. tuvo un total de ingresos por de USD 1.251.337,29 y un total de costos y gastos de USD 1.198.898,22 lo que le dio una utilidad de USD 52.439,07. Por la participación de los trabajadores hay un costo de USD \$8022,25. Los gastos No Deducibles ascienden a la suma de USD \$ 1042,62. La Compañía Fábrica Guayaquil Loor Rigail C.A. amortizó sus pérdidas de los años anteriores por un valor de USD S 13.370,42.

Al hacer la conciliación tributaria y realizar las operaciones indicadas, de acuerdo con el numeral 3 del art. 46 del reglamento para la aplicación de la ley orgánica de régimen tributario interno, la compañía tiene una utilidad gravable de USD \$32.069,02.

COMISARIO


Gerardo Peña
C.I. 0922026661

Contador Reg.G.O.16550